

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenos días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenos días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:12 Horas del día de hoy, 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 11:00 horas del día **20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL QUEDA SUSPENDIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS COMUNIDADES DE AGUACATAL, CONQUISTA CAMPESINA, 18 DE MARZO, CHICBUL, CHEKUBUL, ISLA AGUADA, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y NUEVO PROGRESO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, Y POR ELLO DEBERÁN PERMANECER CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALQUIERA DE SUS GIROS, EXPENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO, EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS A DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL

ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA DE INGRESOS PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS CC. ERASMO DÍAZ ORNELA Y ARMANDO REYES HERNÁNDEZ, CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE QUE QUEDARON DEBIDAMENTE REGISTRADOS PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, A EFECTUARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y POR TAL MOTIVO SE DECLARA DESIERTA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL SR. MARIO METELÍN GUZMÁN, DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN.
- VIII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LOS CC. EDY MARTÍNEZ CANUL, LUIS FELIPE ÁLVAREZ CRUZ Y ALBERTO VIVEROS VILLA, DE LA COMUNIDAD DE 18 DE MARZO, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- IX. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor: Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Piani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L EN C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciado Julio Luna.

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice: Muy buenos días, con su permiso señor Presidente, la propuesta en cuanto a este punto cuarto del orden del día es que en razón que ya estuvo discutido y analizado por todos los compañeros Regidores y Síndicos, sea sometido a votación, que se dispense la lectura y a la vez se turne para que los compañeros cabildantes de así considerarlo, lo aprueben, es cuanto señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a

este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones de los CC. Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa e Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor y 1 ausencia de la Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL QUEDA SUSPENDIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS COMUNIDADES DE AGUACATAL, CONQUISTA CAMPESINA, 18 DE MARZO, CHICBUL, CHEKUBUL, ISLA AGUADA, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y NUEVO PROGRESO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, Y POR ELLO DEBERÁN PERMANECER CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALQUIERA DE SUS GIROS, EXPENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO, EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS A DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA DE INGRESOS PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a

este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica administrativa y 1 ausencia de la Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL QUEDA SUSPENDIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LAS COMUNIDADES DE AGUACATAL, CONQUISTA CAMPESINA, 18 DE MARZO, CHICBUL, CHEKUBUL, ISLA AGUADA, SAN ANTONIO CÁRDENAS Y NUEVO PROGRESO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, Y POR ELLO DEBERÁN PERMANECER CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EN CUALQUIERA DE SUS GIROS, EXPENDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO, EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS A DISTRIBUIDORES Y COMERCIALIZADORES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA DE INGRESOS PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL AYUNTAMIENTO DE CARMEN.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS CC. ERASMO DÍAZ ORNELA Y ARMANDO REYES HERNÁNDEZ, CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE QUE QUEDARON DEBIDAMENTE REGISTRADOS PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, A EFECTUARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y POR TAL MOTIVO SE DECLARA DESIERTA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ing. Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Al respecto, pues creo que este asunto ni siquiera se ha discutido, o sea no es posible que en la sesión de cabildo no tengamos los elementos para juzgar el

acuerdo al que nos están sometiendo a considerar, puesto que el cuerpo de la renuncia no lo tenemos a la mano, no viene en la convocatoria y no sabemos si es en realidad un aspecto, es mas, realmente no sabemos si renunció o no renunció porque no tengo a la vista el escrito, nada más estoy confiando en lo que está aquí, no está el escrito de renuncia, por lo tanto no puedo decir si está discutido o no está discutido el asunto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz a la Lic. Reyna Trujillo Durán.

LA LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta Regidora dice: Señor Secretario, ¿tendrá Usted a la mano el escrito donde renuncia la persona del Señor Erasmo?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí, obra el expediente completo y se pone a su disposición si así lo considera. En un segundo se lo ponemos a la vista Ingeniero, en su lugar, no se preocupe.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo lo puedo revisar aquí, pero no, creo que no es el sentido, o sea, creo que necesitamos el tiempo para saber si realmente esto es válido, no es válido, si está fundamentado, no está fundamentado, no creo que sea motivo de que lo tengamos que analizar ya cuando estamos en el acuerdo, al menos no sé, no, no creo que lo debamos de hacer de esa manera.

L. EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndica de Hacienda dice: Pues yo considero que las elecciones son mañana y pues todos tenemos la capacidad para hacer una rápida lectura e ir checando los papeles en este momento.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO dice: Adelante Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Gracias, entendemos realmente que muchas veces las Sesiones Extraordinarias, nos entregan los expedientes veinte minutos antes y esto nos obliga a nosotros el tener que analizar rápidamente consultar, y basificar lo que viene siendo nuestras propuestas, pero sí considero y exhortamos a que nos entreguen en tiempo y forma los contenidos que marca cada Sesión para que nosotros podamos analizar. Sí es verdad que el día de mañana nosotros tenemos una elección, considero importante que se juegue la elección y que después de la elección nosotros determinemos cuál es el proceso a seguir. Es cuanto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Lic. Cicler, por favor.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenos días señor Presidente, buenos días señor Secretario, buenos días cuerpo del edil. No, estoy de acuerdo con el punto de vista del Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi en el cual no se anexa el motivo de la renuncia a la candidatura de comisario del ejido de Aguacatal; obviamente es inadmisibile en dado momento porque es uno ese, es la planilla se puede decir que reunió todos los requisitos para ser comisario de esa localidad, sin duda; sí nos extraña la renuncia, obviamente nos gustaría saber los motivos del cual es la renuncia de la planilla por lo cual en este punto de vista voy a abstenerme para votar.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz al Licenciado Julio César Luna Carballo.

LIC. JULIO CÉSAR LUNA CARBALLO, Síndico Jurídico dice: Señor Secretario a mí me gustaría que le diera lectura al documento de renuncia y posteriormente que continuáramos con el orden del día de esta sesión.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con gusto. Se concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Yo igual estoy de acuerdo con el punto de vista del Ingeniero, este, quisiera que en lo subsecuente se anexaran los documentos, principalmente en el acuerdo, porque en el orden del día, bueno, se hace mención de la renuncia, pero en el acuerdo no dice el motivo por el cual renuncia, si? O sea, va más allá; a lo mejor en el orden del día porque es algo concreto lo que se va a decir, pero en el acuerdo debe de decir los puntos por los cuales o los motivos por los cuales se está renunciando, no? Vaya, este, yo creo que en otra ocasión a lo mejor, este, en el momento en que nosotros tengamos que revisar algún documento importante, tendremos que suspender por algunas horas para hacer el análisis y posteriormente continuar con la sesión, en este momento a lo mejor estamos con el tiempo ya encima, pero quisiera que lo tomaran en consideración para una segunda o próxima sesión, es cuanto señor Presidente.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de su comentario señora Síndica.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz al Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Buenos días, con el permiso del Presidente Municipal, sí, en este punto creo que conviene que los Cabildantes sepamos en efecto y sí es necesario que los señores se presenten, porque ellos firmaron una carta donde decían bajo protesta de decir verdad que querían competir, estamos hablando aquí de un proceso, cerrar un proceso donde no veo ninguna sanción para los señores que bajo protesta de decir verdad manifestaron su deseo de contender, y que aquel que manifiesta bajo protesta de decir verdad ante una autoridad no judicial como nosotros, pues tiene una sanción penal como Usted lo sabe señor Licenciado; entonces, yo creo que sí conviene que tomemos este punto como una situación Constitucionalmente delicada que podría traer consecuencias para este Ayuntamiento, y lo digo de buena fe, creo que conviene que nos sentemos y lo analicemos de otra manera, y que todos los señores Regidores y Síndicos aquí, podamos de alguna manera tener alguna opinión al respecto, valdría la pena, si esto es urgente, que si es necesario convocar a una segunda sesión extraordinaria, otra sesión extraordinaria más tarde en el día y que nos avoquemos al análisis de este tema en específico.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, secretario del h. ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz a la Lic. Penélope Sosa Lizama, Tercera Regidora.

LIC. PENÉLOPE SOSA LIZAMA, Tercera Regidora dice: Buenos Días Secretario, Presidente, Compañeros, estoy consciente del corto tiempo que tenemos pues para hacer este proceso, pero estoy dispuesta a que Usted Señor Secretario nos pueda leer la parte de la renuncia, y pues seguir con el otro punto de la orden del día. Gracias.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si les parece procedo a dar lectura: Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2012, H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, Atención Dr. Enrique Iván González López, Presidente Municipal del Ayuntamiento

del Municipio de Carmen, Ciudadano Erasmo Días Ornela Candidato Propietario registrado para contender por la Comisaría Municipal de Aguacatal, Carmen, Campeche, de generales conocidas en la ficha 28 de inscripción a dicho proceso, ante ustedes con todo respeto comparezco y expongo: que ocurro por medio del presente escrito y por así convenir a mis intereses, a presentar mi renuncia a la candidatura a la Comisaría Municipal de Aguacatal, Carmen, Campeche, a partir de la presente fecha agradeciéndole de antemano la atención al presente, le envío un afectuoso saludo. Atentamente Erasmo Días Ornela, recibido a las 09:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil doce, presentado personalmente. Siguiendo documento: Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2012, H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche. Atención Dr. Enrique Iván González López, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen. Ciudadano Armando Reyes Hernández, Candidato Suplente registrado para contender por la comisaría municipal de Aguacatal, Carmen, Campeche, de generales conocidas en la ficha 28 de inscripción a dicho proceso, ante Ustedes con todo respeto comparezco y expongo: que ocurro por medio del presente escrito y por así convenir a mis intereses, a presentar mi renuncia a la Candidatura a la Comisaría Municipal de Aguacatal, Carmen, Campeche, a partir de la presente fecha, agradeciéndole de antemano la atención al presente envío un cordial y afectuoso saludo. Atentamente: Armando Reyes Hernández, recibido a las 09:00 horas del día 18 de octubre del dos mil doce, presentado personalmente. Es Cuanto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Lic. Reyna del Rocío Trujillo.

LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta Regidora dice: Buenos días, digo, respetando la opinión de mis compañeros, considero que estamos ahondando mucho en un tema sobre una renuncia voluntaria de una persona que fue su decisión renunciar, no considero que alguien lo esté obligando, es un acto personalísimo y no conozco alguna ley que prohíba a una persona externar su voluntad, sería todo. Es cuanto señor Secretario. Aparte mañana es la elección, entonces no lo podemos obligar a ir a unas elecciones a las cuales no desea ir por alguna razón, o no puede ir por alguna razón.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **8 votos a favor, 1 votos en contra del C. Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera, Sexto Regidor, 5 abstenciones de los CC. Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor; Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa; Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Regidor; LEP. Fátima Margarita Calderón Hernández, Octava Regidora; y Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis, Cuarto**

Regidor y 1 ausencia de la C. Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS CC. ERASMO DÍAZ ORNELA Y ARMANDO REYES HERNÁNDEZ, CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE QUE QUEDARON DEBIDAMENTE REGISTRADOS PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, A EFECTUARSE EL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y POR TAL MOTIVO SE DECLARA DESIERTA LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUACATAL, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL SR. MARIO METELÍN GUZMÁN, DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: En el mismo sentido, no tenemos los escritos de inconformidad, no sabemos de qué se están inconformando, no sabemos quién tomó conocimiento de la inconformidad, entonces no es posible discutir un tema en el cual los cabildantes no tenemos información y creo que además que las inconformidades se deben de tratar en la sesión extraordinaria de calificación de la elección, no en una sesión extraordinaria antes.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, secretario del h. ayuntamiento dice: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta Regidora dice: Pues lo mismo de hace rato, no se si Usted tenga los expedientes y nos los pueda proporcionar para checarlos.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Gusta que se le ponga a la vista Ingeniero?

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Me gustaría, pero aquí sí pido tiempo para analizar la inconformidad, porque una inconformidad no es nada más así verla, creo que hay ahí más tela de donde cortar aquí para analizar.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Si bien es cierto que no tenemos la documentación, yo considero que primero se tiene que

llevar el proceso para saber después cual es realmente lo que están impugnando respecto a la elección, porque la elección todavía no se da, entonces para mí este tema ya está más que visto, no?, entonces después de la elección veremos la impugnación, porque no se ha llevado el proceso todavía.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, secretario del h. ayuntamiento dice: Lic. Reyna del Rocío.

LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta Regidora dice: considero que lo que se está discutiendo aquí es un tema sobre inconformidad acerca de un acto de proselitismo, no es contra de la elección, por eso sí puede ser antes su inconformidad, considero que se debe de someter a votación para resolver si está correcta la inconformidad.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, secretario del h. ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones de los CC.** Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa e Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor, y 1 ausencia de la Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL SR. MARIO METELÍN GUZMÁN, DE LA COMUNIDAD DE ISLA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LOS CC. EDY MARTÍNEZ CANUL, LUIS FELIPE ÁLVAREZ CRUZ Y ALBERTO VIVEROS VILLA, DE LA COMUNIDAD DE 18 DE MARZO, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Este tema está todavía más difícil y le veo más necesidad de estudio, puesto que el recurso de inconformidad es contra la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha quince de octubre de dos mil doce, no sé que diga el documento de inconformidad y aquí sí es directamente contra nosotros que somos los afectados, entonces yo sí creo que hay que analizarlo como debe de ser.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz a la Licenciada Penélope Sosa Lizama.

LIC. PENÉLOPE SOSA LIZAMA Tercera Regidora dice: Ingeniero este tema pues ya fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria. Gracias.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguna otra intervención? Ingeniero.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: No conozco el escrito de inconformidad, por lo tanto no puedo decir qué estamos discutiendo.

LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta regidora dice: Señor Secretario, ¿tendrá ese escrito de inconformidad?

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí, por supuesto lo pongo a la vista, Licenciado Victoriano por favor.....

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz a la Lic. Penélope Sosa Lizama.

LIC. PENÉLOPE SOSA LIZAMA Tercera Regidora dice: Compañeros el artículo 12 de la Ley de Procedimientos para la elección de Comisarios al final dice: *La resolución del Cabildo otorgando y/o negando el registro no admitirá recurso alguno*, es todo, gracias.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidora.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Como mi última intervención, porque también marca el reglamento sobre el mismo tema no se puede intervenir más de tres veces, esta va a ser mi última intervención, quiero aclarar que si bien el artículo 12 dice lo siguiente, el artículo 12 también dice en su primer párrafo que debe de ser en la sesión a la que se refiere el artículo 11 y nosotros hicimos dos sesiones, una para el artículo 11 y una para el artículo 12, y aunque en el acuerdo se votó en contra, yo me abstuve precisamente porque ese es un desacato a la ley, entonces esta es mi última intervención yo me voy a abstener en este punto, pero sí quiero dejar bien claro que los asuntos deben ser concluidos, y que debemos de tener los elementos para poder hacer el análisis, como Regidores debemos tener ese estudio y tener los papeles a la mano antes de venir a una Sesión.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: se lo pongo a la vista Regidor.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Perdón Licenciada. Se concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica Administrativa.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice: Este, mi voto va a ser en abstención, eh me apena muchísimo que estemos o sea, que estemos en un caso que es de comisarías, de elecciones, que es algo muy importante para el pueblo de Carmen, que nosotros como Cabildo estemos tomando decisiones tan a la ligera, es algo que repercute en una comunidad, si?, de Carmen, de verdad con toda la responsabilidad del mundo, yo exhorto a que en las próximas sesiones, el orden del día vaya acompañado con sus anexos correspondientes, si eso no se hace, no se, pero es un acto de irresponsabilidad como servidor público, exhorto de manera muy respetuosa a que se apegue a la Ley, en la parte de los análisis de la documentación, no importa que estemos tan comprometidos con el tiempo se nos ha notificado en muy corto tiempo, tenemos la voluntad de analizar, de poner nuestra poca o mucha experiencia para que esto salga bien, por lo tanto yo exhorto a que se anexe la documentación que tengamos que analizar como un acto de responsabilidad. Es cuanto señor Presidente.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de su comentario Ciudadana Síndica.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Antes que nada, apoyo nuevamente un poco el exhorto de que toda documentación venga completa y que si es verdad que es una sesión extraordinaria nos brinden un poquito más de tiempo para poder analizar y evitar este tipo de retrasos sobre algo que es importante para nosotros, yo creo que la participación ciudadana es importante, y se anunció en tiempo y forma, lo que venía siendo las convocatorias, no creo que nosotros estemos atropellando ningún interés de ningún ciudadano cuando fueron plasmados los escritos, tanto a la entrada del Ayuntamiento, se les otorgó 24 horas para poder inscribirse, reunir documentación, entonces yo creo que está más que discutido lo que viene siendo la sesión sobre la que se habló del artículo 11, la aprobamos por mayoría, y yo sigo en el mismo tenor yo creo que no hay cuanto más que discutir sobre el tema.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se concede el uso de la voz al Ing. Nicolás Hernández Ynurreta.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Yo creo que mi voto va a ser a favor en este caso, un poco de congruencia en función de lo que hemos venido trabajando con anterioridad, si ya hemos realizado dos sesiones una para cada artículo, bueno tenemos que darle congruencia y definir lo que sí hemos discutido entre algunos de los cabildantes aquí es que el acuerdo resuelve, pero no hay una exposición de motivos del cual en el acuerdo yo creo que debe incluirse en el texto del acuerdo, independientemente de traer los papeles, los legajos de los expedientes el cuerpo del acuerdo que se va a publicar en el periódico oficial del estado, porque es lo que estamos aquí aprobando, debe incluir los motivos que fundamentan esas cartas, porque es lo que se publica y no voy a llevar el expediente al periódico oficial, lo voy a poner nada más aquí a la vista de los cabildantes y el pueblo va a decir, el Ayuntamiento acordó rebotar el acuerdo del Sr. Eddy, pero no dice porque el Sr. Eddy se inconformó ante el Ayuntamiento. Es cuanto.

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Le agradezco el comentario y se toma nota de ello Ingeniero, ¿alguna otra intervención?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: A ver, solamente tengo un comentario y procedemos al otro punto del día, solamente

quiero informarles que en el análisis que se hizo después de la convocatoria a todas las ocho comisarías del municipio de Carmen, y solamente para ponerlo después y que sea motivo, porque estoy oyendo muy puntualmente la participación de cada uno de Ustedes, también quiero que sepan que deben de tener muy, muy claro el concepto de que se les dejó a todos los ciudadanos, a todos, a todos los del municipio de Carmen en sus diferentes comisarías, que vinieran a registrarse, pero no solo eso, sino que en un acto en donde se era con el tema incluyente de, quiero que revisen que hubieron más de seis candidatos que llegaron a las 23:00 horas con 59 minutos del último día, entonces es muy importante que tengan ese pulso para que sepan que esto se hizo bajo la más absoluta transparencia, es cuanto y lo discutimos posteriormente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones de los CC. Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica Administrativa e Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor y 1 ausencia de la Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORIA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LOS CC. EDY MARTÍNEZ CANUL, LUIS FELIPE ÁLVAREZ CRUZ Y ALBERTO VIVEROS VILLA, DE LA COMUNIDAD DE 18 DE MARZO, DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX.- CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:55 horas, del día de hoy 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán
Quinta Regidora.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto
Séptima Regidora.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen